

MUNICIPALIDAD DE LA REINA SEGRETARIA MUNICIPAL

## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

RECIBIDO

				-	
En	la Perna, 2	3 de SePtro	embre del año 2022,	La	
Cor	nisión Electoral establecida con fecha 🔟	8 de 4605	0 del año 2022, par	Č	
	ar por el normal desarrollo del proceso ele nunitaria <i>ÁGRAP: MU JERES E</i>	/ 1		1	
info	1. Para	cipal de la elección del directori	Ilustre Municipalidad d o de la organización se realizará		
			_ del año <u>2022</u> término <del>20</del> 22		
	• Horario : inicio • Lugar y dirección :	apiquina	# 656		
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en e					
artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la					
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada					
par	a ella.				
Sus	criben la presente comunicación los mien	nbros de la Comisi	ón Electoral de la organizació	1	
con	comunitaria Horop. Myeres Emprencuciores.				
	/	/			
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA		
1	InicalDAMES GAJANOL		, fulle		
,	0 0 8		1/100		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl